

Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA,

del sábado 5 de Enero de 1822.

San Telesforo papa y martir.

NOTICIAS NACIONALES.

Algéciras 22 de Noviembre.

Ha llegado á Gibraltar el Lord Chatam comandante general y gobernador militar y político de aquella plaza, habiendo cesado en ambos mandos el teniente general D. Jorge Dón.

Se halla en aquella bahía una corbeta de guerra de Buenos Aires.

Vitoria 27

En ésta hay un entusiasmo estraordinario tanto en la guarnicion como en los exaltados. El juéves hubo en la retreta repetidos vivas á la isla gaditana, la Coruña y demas pueblos, que con su zelo patriótico saben imponer á los malvados. Constitucion ni mas ni menos queremos los buenos.

Cáceres 26.

Antes de ayer llegaron á esta los electores de partido de Trujillo, Atocha y Broncano, bien conocidos por su celo en promover y sostener las nuevas iustituciones: fueron recibidos con el aprecio de que eran dignos, y por tantos titulos acreedores. Muchas personas de todas clases y de ambos sexos les esperaban en el puente llamado de San Blas, y apenas les descubrieron empezaron á entonar canciones las mas gaciosas y placenteras. Ellos y todos los que les acompañaban se apresuraron á contestar con iguales himnos, acelerando unos y otros el paso y los acentos has-

ta llegar á encontrarse y saludarse con las demostraciones mas cordiales de efecto y entusiasmo. Cimaron todos pie á tierra cantando y manifestando de mil maneras el puro gozo, la fraternidad y el amor á nuestras libertades de que abundaban sus corazones: llegados en esta forma á la plaza de la Constitucion se dirigieron unidos á la lápida, y la saludaron con los gloriosos himnos de libertad, continuando en la misma forma hasta su alojamiento, desde el cual les acompañaron gran número de ciudadanos al teatro, en el que estaba dispuesta una escelente orquesta, donde se veian interpolados con los profesores de música ciudadanos muy distinguidos por sus luces, otros por los titulos de sus casas y algunos en fin que á otros timbres unian la calidad de hacendados. Todos á porfia se emulaban en su obsequio, y todos con otro gran número de personas de distincion les acompañaron hasta su posada, donde de nuevo ostentó el concierto los primoros y encantos de la música, entonando por fin el coro de concurrentes toda clase de canciones patrióticas. En esta ocasion el ciudadano Atocha llamó la atencion de los circunstantes con un breve y elocuente discurso que pronunció con el acento y espresion en que se pintaba la providad, la firmeza de caracter y la decision mas calificada de sostener por todos medios la libertad de la patria. Manifestó en él que jamas daria su voto á persona que no fuese conocida por liberal exaltado, á lo cual añadió su compañero, que en el caso de una absoluta falta de tales sujetos daria el suyo á serviles conocidos y declarados por tales mas bien que á ningun llamado moderado.

VI TR M.

Fueren extraordinariamente aplaudidas tales expresiones. Por demás es decir que en los intermedios de la representación del hombre agradecido que se ejecutó ayer, y en los de la de hoy, todo fue demostraciones de júbilo, canciones patrióticas y vivas á la Constitución, á Riego, á los demás libertadores de la patria y al pueblo soberano. Van á partir para Badajoz en compañía de los de Cáceres, y esperamos que contribuyan eficazmente á la acertada elección que todos nos prometemos, y de que ahora mas que nunca necesita España.

Córdoba 26.

La siguiente es la contestacion dada por el regimiento del Infante don Antonio á un oficio que le entregó el general Moreno Daoiz.

Esco. señor. El oficio de V. E. de 13 que recibí por el conducto del teniente general don Tomás Moreno Daoiz me sorprendió al ver por él que casi se duda de la adhesión que este cuerpo tiene á la ley fundamental del estado, de su amor al órden, y respeto á las autoridades constitucionales. El sentimiento que me causó su contenido no quise aislarle en mi pecho; al efecto reuní mis oficiales para noticiarles su literal contesto y convinieron como yo que el juramento solemne y voluntario que hicieron dentro de los muros de Ceuta de morir ó ser libres por la constitución, se hallaba debilitado para con el gobierno. Un proceder tan desagradable y poco conforme á las sanas ideas de que está poseído el regimiento de mi accidental mando, obliga á sus individuos á hacer las protestas de fé política siguiente. Primera. Que el regimiento infantería Infante don Antonio no relajará jamas el juramento que tiene hecho de sostener la constitucion mientras sus individuos alienten. Segunda. Que la constitucion que ha jurado defender es la formada en Cádiz por las cortes extraordinarias el año 12 sin que la falte un punto ni la sobre una coma. Tercera. Que obedecerá y respetará al gobierno mientras este y sus agentes marchen francamente por la senda de la constitucion como dijo S. M. en su manifiesto á los españoles. Cuarta y última. Que desde ahora para siempre se declara enemigo de toda autoridad, corporacion, ó persona particular que atente contra las libertades de la patria prescritas en la constitucion, cualquiera que sea el manto con que se cubra.

Estos son los sentimientos de todos los in-

dividuos de este regimiento que por mi conducto quieren lleguen al de V. E. para que así se lo manifieste á S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Córdoba 25 de Noviembre de 1821. Esco. señor. = Mantiel Benedicto.

Ceuta 29 de noviembre.

Marruecos. Habiendo dado permiso Muley Soliman á uno de sus soldados natural de esta plaza para que viniese á visitar á sus parientes, hemos tenido ocasion de notar lo que puede la esclavitud. Vimos pues llegar al parlamento dos soldados de Soliman, mezclados con los paisanos de Anyara que obedecen á Muley Zeid, y los vimos respetados de sus mismos enemigos entre quienes caminan con toda seguridad. Es tal el terror que causa á los moros pacíficos la vista de un soldado, que se dejan dar de palos y conducirse por uno solo cualquier número de ellos: á tal estado de abatimiento conduce al hombre la costumbre de obedecer ciegamente los mandatos de un déspota y los caprichos de sus satélites. En Tetuan se siguen haciendo salvas por las victorias de Zeid: pero los moros de Soliman que vivieron de Tánger dicen que son salvas falsas y que pronto pasará el emperador á sitiarse á Tetuan: como no nos podemos internar en el pais, creemos aquello que nos parece mas probable de las noticias que recibimos por una y otra parte.

(Eco de Ceuta.)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

Por un olvido involuntario (lo que es fácil en las imprentas) se hecío en prensa sin corregir el comunicado inserto en el diario de ayer; y de consiguiente ván señaladas á continuación las erratas que en él se hallan mas notables.

| <i>Línea.</i> | <i>Dice.</i> | <i>Debe decir.</i> |
|---------------|--------------|--------------------|
| 10. | faldriguera | faldriquera |
| Id. | o | O |
| 15. | vicitar | visitar |
| 20. | cones | tones |
| 28. | médicas | módicas |
| Id. | mi- | me- |
| 39. | de- | di- |
| 40. | Nicolau | Nicolau |
| 42. | gre | que |
| Id. | cosa | cosa |
| 43. | ho | ha |
| 47. | podrá | podía |
| 51. | insersarlo | insertarlo |
| Id. | periódico | periódico |
| 53. | sa. | su |

AL PUBLICO.

El Ayuntamiento constitucional de esta Ciudad deseoso de que se lleve á cabo la gran obra del expurgo y desinfeccion de las casas incomunicadas de fuera del recinto de los barrios acordonados y en atencion á que hoy cumplen los 20 primeros dias de la cuarentena ha resuelto de acuerdo con la Junta Municipal de Sanidad que todos los dueños de dichas casas que á sus costas y bajo el plan de expurgo formado quieran empezar dicha desinfeccion puedan verificarlo dando parte á su respectiva comision gubernativa de cuartel de la que recibirán las instrucciones convenientes.

COMISIONES GUBERNATIVAS.

Cuartel 1.º

D. Guillermo Oliver y Bosch.
D. Mariano Julian.
Dr. D. Sebastian Bosch.

Cuartel 7.º y 8.º

D. Bernardo Nadal y Oliver.
D. Joaquin Bauzá.
Dr. D. Antonio Terrers.

Cuartel 2.º

D. Antonio Barceló y Ripóll.
D. Fernando Truyols.
Dr. D. Joaquin Oliver.

Cuartel 9. y 10.

D. Pedro José Trias.
D. Juan Trias.

Cuartel 3.º y 4.º

D. José Estade y Omar
D. Jayme Riera.
Dr. D. Mariano Ferrer.

Cuartel 11 y 12.

Dr. D. Mariano. Morey.
D. Juan Cotoner.

Cuartel 5.º y 6.º

D. Nicolás Piquer.
D. Pablo Piquer.
Dr. D. Gabriel Floriana.

Cuartel 13 y 14.

D. Juan Dameto.
D. Baltazar Comellas.
Dr. D. Miguel Noguera.

Lo que se anuncia al Público para su inteligencia.
Palma 4 de Enero de 1822.—Por acuerdo del Ayuntamiento.—*Miguel Ignacio Manera Secretario.*

Plan de desinfeccion para los barrios acordonados, casas incomunicadas fuera del cordon, a i en la Ciudad, como fuera de ella; y para los dos hospitales.

1º En cada una de las casas se hará una fumigacion ó encenderá una hoguera de leña verde por algunas horas, y despues entrarán en dichas casas para abrir todas las puertas y ventanas, las que permanecerán abiertas por espacio de tres dias.

2º Al amanecer, del quarto se sacarán todas las ropas de las comodas y cofres, se tenderán lo mejor que se puedan, exponiendo tambien á la corriente del ayre todos los muebles principiando los que contengan cuerpos contumaces.

3º Las ropas susceptibles de lavarse, sin detrimento lo serán: las demas sufrirán una ventilacion de quince dias.

4º La paja de todos los xergones será quemada, las telas lavadas, y la lana de los colchones, será escaldada, y lavadas igualmente sus telas.

5º Las ropas que sirvieron en las camas de los enfermos ó muertos serán echadas al agua por espacio de veinte y quatro horas, y despues escaldadas, y las camas serán bien lavadas por medio de una legía.

6º Despues de haver sacado la ropa será la casa bien barrida: y la basura y demas desperdicios que se encuentren serán quemados en la calle ó dentro la casa si esta lo permite.

7º Los pisos de las casas, serán bien lavados, y fregados: pero con mas particularidad los de los aposentos en que hubiere estado algun enfermo, con agua y arena para quitar la mancha del vomito negro.

8º Las paredes se encalarán y se lavarán ó baldearán las puertas, maderos y techos.

Todo esto deberá practicarse por los dueños de las mismas casas, á presencia del Comisionado de Sanidad, y bajo la direccion del Inspector de la Manzana Barrio ó Quartel, segun lo disponga la Junta: en los Barrios acordonados se practicará el expurgo en todas las casas sin excepcion.

En los Hospitales: ademas de lo que queda expuesto las camas serán pasadas por las llamas de una hoguera y escaldadas por medio de una legía hirviendo, y expuestas despues al ayre libre, lluvias y demas intemperies por espacio de diez dias alomenos.

Cree ademas esta Comision facultativa que para impedir se reproduzca la enfermedad en el verano proximo: convendria que á principios de Mayo se haga un expurgo de ropas, se laven los pisos se encalen las paredes, y se ventilen los muebles; bajo la vigilancia del gobierno Sanitario, aun en el caso que se hiciese ó se haga el expurgo perfectamente.—Palma 27 de Diciembre de 1821.—Antonio de Almodovar.—Pedro Jos Arabí—Gabriel Floriana.—Juan Trias.

Carta que se encontró en el camino de Valldemosa dirigida á un enfermero, que fue del lazareto sucio de Jesus.—Amigo mio, me harás el favor de manifestarme como ha sido, que aun no se te ha satisfecho tu alcance del salario que disfrutabas; y por esta villa se dice que han señalado docientos *Salus populi* al señor vocal de esta Junta Don N. N. (que Dios guarde) vaya, en mi vida habia visto; señalar gratificaciones á todo un señor vocal; y á los demas no se les dá nada? acaso ha sido el único que ha trabajado, y se ha sacrificado por la patria? no; no puede ser el único; salga un Estada, otro Piquer; que se han sacrificado, y aun han perdido sus propios intereses, para que no faltase alimento á los pobres enfermos que se hallaban en los lazaretos, y que díremos de los demas vocales, que se deben esculpir sus nombres en letras de bronce por su infatigable desvelo, para que no pereciesen los pocos habitantes. que se hallaban dentro esta desgraciada Ciudad, no soy mas largo por no cansarte y en el interin manda á tu amigo.—Laurelio.